ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A. 2016

En la ciudad de Samborondón, Republica del Ecuador, hoy 26 abril del año 2017, a las 15H00 horas, en la oficina 218 del Edificio Xima en el Km 1.5 Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A. Que representan la totalidad del capital accionario de la misma. TROVERSOL S.A., propietario de doscientas once mil novecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representado por el Sr. SANTIAGO PALACIOS CISNEROS en calidad de apoderado especial; ANTONIO EGAS CRUZ, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital de la compañía, y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria de accionistas, a tratar sobre lo siguientes puntos:

PRIMER PUNTO. - Informe de comisario. SEGUNDO PUNTO. - Informe de gerencia. TERCER PUNTO. - Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016. CUARTO PUNTO. – designación del Comisario.

Actúa como presidente la Sra. Michelle Stella Neumane Plaza y como secretario el Ing. Juan José Reyes Baquerizo Gerente de la Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de accionistas de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo siete del reglamento sobre juntas generales. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse; PRIMER PUNTO: Se presenta el Informe de Comisario y es aprobado en forma unánime. Inmediatamente se procede al SEGUNDO PUNTO: El Gerente lee su informe que es aprobado por todos los presentes. TERCER PUNTO: Se presenta los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al 2016 para su análisis, una vez revisado se lo aprueba por unanimidad. CUARTO PUNTO: Se aprueba la designación del comisario; CPA Henry Romero Guzmán con número de cédula 0930020730.

Dado que la empresa se encuentra en fase de estudio interno para el desarrollo de productos conforme el nuevo reglamento de Medicina Prepagada; no se reflejó producción en el año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la junta a las 17H30, habiendo concedido previamente un receso, para que el secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el calce.

MICHELLE S. NEUMANE PLAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JUAN JOSÉ REYES BAQUERIZO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ANTONIO EGAS CRUZ
ACCIONISTA

SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
APODERADO ESPECIAL
PROVERSOL S.A.